

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21816 *MAS IGNEUS, S.L.*
(ABSORBENTE)
ANPI WINES, S.L.
(ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de MASIGNEUS, S.L. y de ANPI WINES, S.L., adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de ANPI WINES, S.L. por parte de MAS IGNEUS, S.L., con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gratallops y Tiana a, 31 de diciembre de 2008.- Administrador de "MAS IGNEUS, SL." Firmado: Josep M.ª Albet i Noya. Administrador de "ANPI WINES, SL." Firmado: Josep M.ª Albet i Noya.

ID: A090049628-2